

Guayaquil, Junio 19 del 2020

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA PINARGOTE TRAVEL
PINARGTRAVEL S.A.**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2019, la situación de la empresa ha sido favorable.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de Diciembre del 2019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron algunas metas y logros tales como:

Implementación de estrategias de mercadeo a pesar de no haber obtenido resultados satisfactorios.

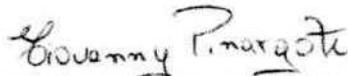
Se incrementó y contribuyó al desarrollo de diferentes líneas de sus productos.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes a pesar de la difícil situación gubernativa y tributaria.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,



**Welinton Giovanni Pinargote Alcívar
GERENTE GENERAL**